

Santiago del Estero, 30 de mayo de 2022.-

RESOLUCION F.A.A. N° 470 /2022

Ref: EXPE-MGE 2311/2022 y Res. CDFAA N° 177/2021.-

Asunto: Declara abierta la inscripción de aspirantes a cubrir dos (02) cargos de Jefe de Laboratorio, DSE, para el Departamento de Ciencias Químicas de la FAyA.-

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 177/2021 que aprueba el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes, Entrevista y Oposición, para la cobertura de **dos (02) cargos de Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de Regular para el **Departamento de Ciencias Químicas**, de esta Facultad, tramitado mediante expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CDFAA N° 177/2021 se aprueba además, la integración del Jurado encargado de entender en ambos cargos y Perfil Académico requerido.

Que, a los fines de organizar el trabajo administrativo, se hace necesario especificar el trámite de inscripción, el formato común de Curriculum Vitae (CV), y el cierre de inscripción.

Que las inscripciones se registrarán personalmente en la oficina del Área de Concursos, en el horario de 8 a 12:00, **con turno previo**, solicitado a través de correo electrónico concursosfayaunse@gmail.com.

Que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias de la documentación probatoria (con documentación original a la vista), en Mesa de Entradas de la FAyA en el horario de 14:00 a 20:00. Al momento de la inscripción no se realizará ninguna certificación.

Que el aspirante al momento de la inscripción deberá presentar la solicitud de inscripción, un (1) ejemplar impreso del Currículo vitae (CV), el cual deberán tener inicializadas todas las hojas y firma completa en la última hoja, el mismo tendrá el carácter de Declaración Jurada. Los datos declarados deberán estar acompañados por un (1) ejemplar de la documentación respaldatoria impresa y debidamente legalizada.

Que asimismo y de manera simultánea el postulante deberá presentar a través de correo electrónico de la oficina de concursos a la dirección concursosfayaunse@gmail.com, enviando en formato digital pdf, el Curriculum Vitae (CV) (firmado, escaneado y adjuntado en un **único archivo**).

Que conforme lo establece el Artículo 40°, Inciso 6° del estatuto de la UNSE, es Facultad de la Señora Decana entender en este tipo de gestiones. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

Santiago del Estero, 30 de mayo de 2022.-

RESOLUCION F.A.A. N° 470 /2022

ARTÍCULO 1º: **DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN** de postulantes para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, mediante Concurso Público y Abierto de Antecedentes, Entrevista y Oposición, a partir del día **lunes 13 y hasta el martes 28 de junio, inclusive, del corriente año, en el horario de 08:00 a 12:00**, en el Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad, por los fundamentos dados en los considerandos.

- Dos (02) cargos de Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva, para el Departamento de Ciencias Químicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: **ESTABLECER** que las inscripciones se realizarán a través del siguiente procedimiento:

- La solicitud de inscripción: deberá ser proporcionada por la FAyA e incluirá nombre del postulante, cargo y dedicación motivo del Concurso. La misma será firmada y presentada por el aspirante o personas autorizadas legalmente, en el Área de Concursos de Facultad, en trámite oficial reservado, bajo recibo, en el que constará la fecha y hora de recepción, así como la firma del personal de la Facultad que la recibe.
- Un (1) ejemplar impreso del Currículo vitae (CV) y uno en formato digital (Word y pdf). El curriculum impreso deberá tener inicializadas todas las hojas y firma completa en la última hoja, el mismo tendrá el carácter de Declaración Jurada, con toda la responsabilidad legal que ello implique.
- Un (1) ejemplar de la documentación respaldatoria impresa y debidamente legalizada por el funcionario actuante con su firma y sello de la Facultad respectiva, teniendo a la vista los originales de la documentación probatoria.
- El Currículo Vitae deberá tener la siguiente información básica:

I.- DATOS PERSONALES

1. Apellido y nombres.
2. Lugar y fecha de nacimiento.
3. Nacionalidad.
4. Documento de identidad, tipo, número.
5. Domicilio real. En el caso que resida fuera del conurbano Santiago - La Banda, deberá constituir domicilio en la ciudad de Santiago del Estero y nombrar apoderado legal a los efectos de las notificaciones pertinentes.
6. Teléfono fijo y móvil y correo electrónico.

II.- TITULO/S

1. Título/s secundario, universitario/s de grado o post-grado con indicación de la Institución que los otorgó y fecha de obtención.
 2. Otros títulos o acreditaciones de capacitación complementaria.
- En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, se labrará un acta donde constarán las inscripciones registradas.

ARTÍCULO 3º: **ESTABLECER** que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias a presentar en Mesa de Entradas de la FAyA en turno tarde, en el horario de 15:00 a 20:00. Al momento de la inscripción **no se realizará ninguna certificación.**

Santiago del Estero, 30 de mayo de 2022.-

RESOLUCION F.A.A. N° 470 /2022

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia a la Dirección del Departamento de Ciencias Químicas, Dra. Pettinicchi y al Área de Concursos. Exhibir en transparentes. Dar Difusión. Cumplido, archivar.

LEG/pz.-

F:\resfaa2022\470-2022


Dra. ELVECIA E. PÉREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FAYA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAYA - UNSE